

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13456** HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 408/12 referente al concursado RESIDENCIAL NODROMAR, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 2014 a las 11:00 horas en la Sede de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada RESIDENCIAL NODROMAR, S.L.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 25 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140015525-1